



Los dos acusados de espaldas al inicio del juicio que se celebra en la sección 4a de la Audiencia de Tarragona. ADN

## Se enfrenta a 43 años por abusar y agredir sexualmente de una menor durante 18 años en Tarragona

A la otra acusada, madre de la víctima, se le atribuye un delito de omisión del deber de denunciar

La Audiencia de Tarragona juzga desde este martes a un hombre por abusar y agredir sexualmente a la hija de su pareja durante dieciocho años. El acusado, en prisión preventiva desde noviembre de 2019, se enfrenta a 43 años de prisión por el delito continuado de agresión sexual a una menor de dieciséis años, por abuso sexual y también por un delito continuado de abuso sexual a menores. Los hechos pasaron en diferentes municipios de la demarcación entre el 2001 y 2019. Además, el investigado abusó sexualmente de dos amigos de la hija mediana de la pareja.

La otra acusada, madre de la víctima principal, está acusada de un delito de omisión del deber de denunciar y el fiscal le pide 20 meses de multa con una cuota diaria de diez euros. El juicio se hace a puerta cerrada.